

Proceso Auditado:	GESTIÓN DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL									
Procedimientos:	LOS CORRESPONDIENTES AL PROCESO, METAS PLAN DE DESARROLLO Y SENTENCIA RIO BOGOTÁ									
Responsables:	LUIS FERNANDO SALINAS VARGAS - CESAR ENRIQUE VENEGAS ABRIL									
Fecha de Suscripción:	16/06/2022									

N° hallazgo	Descripción del hallazgo	Acción de mejora	Meta (Indicador de Cumplimiento)	Tiempo de Ejecución Programado (Meses)	Fecha inicial de la Acción	Fecha terminación de la Acción	Dependencia donde se realiza la acción	Cargo Responsable	Cumplimiento	Efectividad	Estado de la Acción (Cerrada-C / Abierta-A)	Dirección Técnica Responsable	Observaciones
1	Del seguimiento efectuado a las metas y programas del Plan de Desarrollo, se establece que algunas presentan rezago, por lo que se sugiere que estas sean intervenidas con el fin de lograr su cumplimiento dentro de cuatrienio.	Realizar la priorización de las metas del plan de desarrollo que presentan rezago, que serán cumplidas para vigencia 2022	N° metas con rezago priorizadas/N° metas con rezago cumplidas	6 meses	1/7/2022	31/12/2022	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural	Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural			Cerrada-C	Seceretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	Reporte de avances corte a 16/08/2022: 1. La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural realizó teniendo en cuenta los reportes oficiales de la Secretaría de Planeación, la priorización de las metas del Plan de Desarrollo con rezago y que cuentan con cumplimiento inferior al 39%, identificando 07 metas, para las cuales se establecieron acciones y tiempos para su cumplimiento. Se anexa archivo excel "Priorización de metas rezagadas PDM SADER inferiores 39% cumplimiento" Reporte de avances corte a 15/12/2022: 1. La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural ha adelantado las acciones correspondientes para dar cumplimiento a las metas que fueron identificadas con rezago. De las 7 metas identificadas, es importante precisar que 2 de ellas corresponden a la misma tematica de compra de predios y/o esquemas de pago, ya que la Ley establece una de las dos, por tanto se cuenta como una sola meta, quedando en total 6 metas identificadas con rezago. A la fecha, de 6 metas en ha dado cumplimiento a 4 de estas, quedando en curso la ejecución y gestión de 2 con avances significativos, para continuar con su cumplimiento.
2	Se recomienda garantizar el recurso humano necesario y suficiente para garantizar el sostenimiento y funcionamiento del albergue animal.	1. Consultar con la Secretaria General el mecanismo de contratación de personal requerido para garantizar el funcionamiento del albergue temporal de bienestar animal, en los periodos de tiempo en los que el personal de planta no se encuentre disponible (fines de semana, vacaciones, y otros periodos a los que haya lugar) 2. De acuerdo a las indicaciones que emita la Secretaria General, gestionar los recursos correspondientes e iniciar el proceso a que haya lugar.	Consulta programada para la Secretaria General/Consulta realizada Proceso contractual requerido/proceso realizado	6 meses	1/7/2022	30/9/2022	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural	Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural	Si	Si	Cerrada-C	Seceretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	Reporte de avances corte a 16/08/2022: 1. La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural solicitó la asesoria para contratación de persona adicional para funcionamiento del Albergue Temporal de Bienestar Animal mediante AMC-SADER-0718-2022 del 24/06/2022 enviado a la Secretaría General y la Dirección de Contratación. Asi mismo de 26/07/2022 se enviado a la Secretaría General y la Dirección de Contratación. Asi mismo de 26/07/2022 se enviado a la Secretaría General y la Dirección de Contratación. Asi mismo de 26/07/2022 se enviado a la Secretaría General y la Dirección de Contratación. Asi durante el periodo de vacaciones del funcionario Héctor Zorrilla. A la fecha no se ha recibido respuesta. Se anexan los memorandos mencionados. 2. La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural, realizó la revisión de su presupuesto y asignó internamente los recursos para realizar la contratación de personal de apoyo para el Albergue Temporal de Bienestar Animal. Se realizaron los trámites administrativos correspondientes de los cuales se anexan los soportes. Reporte de avances corte a 26/09/022: 1. Se finalizó el proceso administrativo requerido y se firmó e inició la ejecución del contrato de prestación de servicios No 374 del 21 de septiembre de 2022 con objeto: "Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la conservación de las instalaciones y cuidado de animales residentes en el albergue temporal de bienestar animal del municipio de Cajica" con el fin de contar con el personal necesario y suficiente para garantizar el sostenimiento y funcionamiento del albergue animal.

3	En cumplimiento de la política pública de protección animal, se recomienda el mejoramiento y ampliación de la infraestructura del albergue animal. (arreglo mallas, puertas, energía en el consultorio para procedimientos).	Adquirir materiales e insumos requeridos para el mejoramiento de la infraestructura de albergue animal. Solicitar con la Secretaría de Obras Públicas la instalación del servicio de energía en el consultorio para procedimientos.	Adqusición de insumos programada/adqusición de insumos ejecutada Solicitud programada/solicitud realizada	6 meses	1/7/2022 31/-	/12/2022	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural	Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural			Abierta-A	Seceretaria de Ambiente y Desarrollo Rural	Reporte de avances corte a 16/08/2022: 1. La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural adelantó durante el mes de julio de 2022 algunas reparaciones a las mallas de los corrales de caninos, las cuales se presentan en el archivo pdf anexo "acciones arreglo ATBA". Por otro lado, la Secretaría se encontraba adelantando el proceso No. SASI No. 018 de 2022 SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚNI UTILIZACIÓN, con el que se contempla la COMPRA DE INSUMOS MEDICAMENTOS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS COMPONENTES AGROPECUARIO, AMBIENTAL, ATENCIÓN MEDICIÓ VETERINARIA Y FUNCIONAMIENTO DEL ALBERGUE TE; sin embargo a finales del mes de julio de 2022 este proceso fue declarado desierto por incumplimiento de los requisitos técnicos por parte de los proponentes, razon por la cual fue necesario iniciar nuevamente el proceso. Se anexa resolución de declaratoria de proceso desierto y soportes de solicitud de cotizaciones para nuevo proceso. 2. La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural envió a la Secretaria de Infraestrutura de Obras Públicas mediante memorando AMC-SADER-0719-2022 del 28/06/2022 la solicitud de instalación de servicio de energía en el consultorio del Albergue Temporal de Bienestar Animal y obras de mantenimiento de la Infraestrutuctura As imismo se recibió respuesta mediante memorando AMC-SIOP-0249-2022 del 26/07/2022 donde informan disponibilidad para iniciar arreglos a partir del 01/09/2022. Se anexan los memorandos mencionados. Reporte de avances corte 15/12/2022: 1. La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural suscribió el contrato de compraventa CCV-026 de 2022 dentro del cual se contempló la adquisición de insumos requeridos para el mejoramiento de la Infraestrutura de albergue temporal de bienesta ranimal. Estos insumos estendo recibidos en el mes de diciembre de 2022. Considerando lo anterior, se tiene programado ejecutar las acciones de mejoramiento de la infraescinuctura de albergue tempora
4	Se recomienda que el lugar de almacenamiento o bodega de alimento de los caninos esté en condiciones adecuadas de limpieza y organización, esto, con el fin de evitar la contaminación con excremento proveniente de roedores y evitar la humedad del concentrado que se suministra a los animales del albergue.	Organizar las estibas de almacenamiento de alimentos para caninos y felinos de tal forma que se permita la ventillación, organización y fácil limpieza del área.	1. Área programada para organizar/Área organizada	1 mes	1/7/2022 1/8	/8/2022	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural	Si	Si	Cerrada-C	Seceretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	Reporte de avances corte a 16/08/2022: La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural realizó jornada de limpieza y organización de la
5	Se recomienda hacer inventario del concentrado de caninos y felinos, con el fin de llevar un control del mismo.	Diseñar e implementar un formato que permita registrar el control de ingresos y salidas de buttos de alimento para animales en el albergue	Formato requerido/formato diseñado e implementado	6 meses	1/7/2022 31/-	/12/2022	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural			Cerrada-C	Seceretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	Reporte de avances corte a 16/08/2022: La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural previo a la suscripción del presente plan de mejoramiento, con la información suministrada por el equipo auditor en el desarrollo de la auditoria, diseñó un formato para registrar el control de ingresos y salibas de bultos de alimentos para caninos y felinos, el cual fue socializado con el personal encargado del Albergue Temporal de Bienestar Animal el 07/06/2022; así mismo, el 11/07/2022 sentregó la tabla de ración de alimentos establecida para los animales del Albergue, la cual tambien fue plasmada en tablero acrilico y se entregaron las tazas medidoras de alimentos. Se anexan actas, documentos y registro fotografico de esta actividad. Reporte de avances corte 15/12/2022: 1. La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural con el fin de fortalecer el control de alimentos de caninos y felinos en el albergue temporal de bienestar animal creo 2 formatos de control más y los oficializó junto con el ya existe ante el SGC de la entidad, de la siguiente manera: GAD-PR-016 PROCEDIMIENTO ALBERGUE TEMPORAL DE BIENESTAR ANIMAL el cual tiene entre algunos de sus formatos asociados el GAD-PM-605 CONTROL DE INGRESO ALMENTOS ALBERGUE, GAD-FM-051 CONTROL SALIDA DE ALIMENTO CANINOS ALBERGUE Y GAD-FM-052 CONTROL SALIDA DE ALIMENTO FELINOS ALBERGUE

Firma Responsable:

CESAR ENRIQUE VENEGAS ABRIL

Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural